

0176-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.
San José, a las doce horas con cincuenta y tres minutos del tres de julio de dos mil veintiseis.

Acreditación de nombramiento del partido NUEVA GENERACION en el cantón LEON CORTES CASTRO de la provincia SAN JOSE, en virtud del cargo vacante.

Mediante auto n.º0016-DRPP-2026 de las nueve horas con veintisiete minutos del nueve de enero de dos mil veintiséis, este Departamento le comunicó a la agrupación política que la estructura del cantón **LEON CORTES CASTRO**, provincia **SAN JOSE** se encontraba incompleta, en razón de no haber sido posible acreditar la designación del señor Luis Anastacio Castro Vindas, cédula de identidad 113900275 como secretario suplente, debido a que su nombramiento fue realizado en ausencia, sin que a la fecha constara en el expediente de la agrupación política la respectiva carta de aceptación.

En fecha veintiocho de junio de dos mil veintiséis, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal, la cual cumplió con el quórum de ley requerido, en la que se designó, *encontrándose presente*, a la señora Karen María Zúñiga Bonilla, cédula de identidad n.º115440622, en el cargo vacante de secretaria suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN LEON CORTES CASTRO**

Cédula	Nombre	Puesto
109490104	MARIA VIRGINIA ZUÑIGA BONILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
103730595	FRANCISCO CASCANTE ESQUIVEL	SECRETARIO PROPIETARIO
106490333	EDWIN HUGO VARGAS JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
118720731	CARLOS ANDRES ZUÑIGA BONILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
115440622	KAREN MARIA ZUÑIGA BONILLA	SECRETARIO SUPLENTE
117790087	JULEISY DE LOURDES VARGAS BONILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
118020868	JORGE LUIS ZUÑIGA BONILLA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
118720731	CARLOS ANDRES ZUÑIGA BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO

106490333	EDWIN HUGO VARGAS JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117790087	JULEISY DE LOURDES VARGAS BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109490104	MARIA VIRGINIA ZUÑIGA BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303570760	RENATO MADRIGAL MEZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115440622	KAREN MARIA ZUÑIGA BONILLA	TERRITORIAL SUPLENTE
103730595	FRANCISCO CASCANTE ESQUIVEL	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que el nombramiento acreditado en este acto tendrá vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir hasta el treinta y uno de julio de dos mil veintinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/egs
C.: Exp. n.º 131-2012, partido Nueva Generación
Ref., No.: S:01558-01582-01585-2026